

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a este acuerdo, con una duración entre el 1 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2028

La Comunidad de Madrid destina 1,1 millones de euros a la atención psicológica de hijos menores de mujeres víctimas de violencia

- El servicio contará con 10 psicólogos infantiles especializados en el tratamiento de las secuelas, uno de los cuales asumirá también las labores de coordinación
- Las intervenciones incluirán terapias individuales y grupales para niños y adolescentes, así como sesiones con las madres en grupo para apoyar la recuperación de sus hijos

24 de octubre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana una inversión de 1,1 millones de euros para un servicio especializado de atención psicológica dirigido a los hijos menores a cargo de mujeres víctimas de violencia. El contrato tendrá una duración de dos años, del 1 de enero de 2027 al 31 de diciembre de 2028.

Este recurso, gestionado por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, contará con 10 psicólogos infantiles especializados en el tratamiento de las secuelas de la violencia, uno de los cuales asumirá también las labores de coordinación. Las intervenciones incluirán terapias individuales y grupales para niños y adolescentes, así como sesiones con las madres en grupo para apoyar la recuperación de sus hijos.

Este programa prestará apoyo directamente en los 56 Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género y en los centros de la Red de Atención Integral de la región. La medida se prioriza en aquellos municipios con mayor demanda en asistencia psicológica a menores.

Esta red incluye en la Comunidad de Madrid centros de emergencia y acogida, pisos tutelados y plazas residenciales para víctimas de trata con fines de explotación sexual, reclusas y exreclusas. También forman parte de ella dos recursos de crisis abiertos las 24 horas, uno de ellos con ocho alojamientos, y otros dos específicos: uno dirigido a quienes quieren dejar la prostitución y otro destinado a mujeres jóvenes con discapacidad intelectual.